

Información sobre la central nuclear Trillo (Guadalajara)

12 de	febrero	de	2012	

El titular de la central nuclear Trillo (Guadalajara) ha comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) de forma reglamentaria un incumplimiento de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF), al haber superado el plazo máximo de 7 días de inoperabilidad de una bomba del sistema de protección contra incendios sin establecer el sistema de apoyo requerido en dichas Especificaciones.

El citado equipo se encuentra operable, una vez realizadas las pruebas correspondientes con resultado satisfactorio, y el funcionamiento de la planta es normal.

El suceso, que no ha tenido impacto en los trabajadores, el público ni en el medio ambiente, se clasifica con nivel 0 en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares (INES).